

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROCESADORA COLECTIVOS ASOCIADOS CACAO DEL
ECUADOR COACAOE CUADOR S.A.**

El día de hoy 30 de marzo del año 2020, a las 10H00, en el local ubicado en Quito en la Av. ELOY ALFARO N33-106 y SUIZA Edificio ALICANTE Piso: 2 Oficina: 2030, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PROCESADORA COLECTIVOS ASOCIADOS CACAO DEL ECUADOR COACAOE CUADOR S.A.:

- 1) Sr. SERVIDIO GAETANO, accionista titular de 400 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$ 400.00 del capital pagado
- 2) Sra. SIMONA DE FILIPPIS, accionista titular de 400 acciones con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a U\$D. 400 del capital pagado.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta LA SEÑORA SIMONA DE FILIPPIS, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario el Sr. SERVIDIO GAETANO

La Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.**
- 4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 5. Elección de Comisario de la compañía para el año 2020.**

La Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO. - Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2019.

Según el Orden del día, y de acuerdo a los Estatutos de la compañía por secretaría se solicita se de lectura al informe del comisario principal Lcda. Rosa Elena de la Torre C, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por secretaría se da lectura a dicho informe, al final del cual el Gerente General pone en consideración o si existe alguna sugerencia el respecto.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES. - Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. SIMONA DE FILIPPIS, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO. - Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

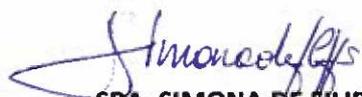
El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa arrojó una utilidad contable de U\$D. 1.357.97, la cual no tiene descuento alguno de participación trabajadores ya que por el momento solo estamos terecerizando los servicios de exportación del cacao mientras que el impuesto a la renta si se debe descontar por U\$D. 224.07 de los cuales este valor se cruza con retenciones del año; con lo que el resultado final es una utilidad de USD\$ 1.133.90.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sra. SIMONA DE FILIPPIS, quien da su voto favorable a la moción planteada. Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación de la Licenciada Rosa Elena de la Torre, como Comisario Principal de la compañía por un periodo de un año esto es por el año 2020.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12H30.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con La Presidenta y Secretario que certifica.



SRA. SIMONA DE FILIPPIS
PRESIDENTE



SR. SERVIDIO GAETANO
SECRETARIO



SR. GAETANO SERVIDIO
ACCIONISTA